Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.
Fecha de expedición: 11/01/2024 - 14:52:06
Recibo No. 10570725, Valor: 7,900
CODIGO DE VERIFICACIÓN: DK555CB6FF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camarabaq.org.co/ y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:
FUNDACION JUNTOS POR VIVIR
Sigla:
Nit: 900.424.514 - 9
Domicilio Principal: Sabanalarga

INSCRIPCIÓN

Registro No.: 11.463
Fecha de registro: 29 de Marzo de 2011
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación del registro: 29 de Marzo de 2023
Grupo NIIF: 4. GRUPO III. Microempresas

UBICACIÓN

Direccion domicilio principal: CR 8 No 19 - 45
Municipio: Sabanalarga - Atlantico
Correo electrónico: fumm@hotmail.com
Teléfono comercial 1: 3015290762
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó

Direccion para notificación judicial: CR 8 No 19 - 45
Municipio: Sabanalarga - Atlantico
Correo electrónico de notificación: fumm@hotmail.com
Teléfono para notificación 1: 3015290762
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó
LA PERSONA JURIDICA NO AUTORIZÓ PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 291 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Acta del 18/03/2011, del Asamblea de Asociados en Sabanalarga, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 29/03/2011 bajo el número 28.763 del libro I, se constituyó la entidad: fundacion denominada FUNDACION SOCIAL POR UN MUNDO MEJOR PRO DESARROLLO HUMANO SIGLA FUMM

REFORMAS ESPECIALES.

Por Acta número 001-2024 del 02/01/2024, otorgado(a) en Asamblea de Asociados en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 09/01/2024 bajo el número 68.608 del libro I, la entidad cambio su razón social a FUNDACION JUNTOS POR VIVIR

TERMINO DE DURACIÓN

Duración: La entidad no se haya disuelta y su duración es indefinida
QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La entidad tiene por objeto: La Fundación tendrá por finalidad cumplir los siguientes objetivos: 1. Desarrollar actividades de formación a organizaciones sociales y ciudadanos, sobre la base de la Estructura de Estado, la Construcción Nacional, el Estado Social de Derecho y la Participación Ciudadana Liderazgo, Autoestima, Proyecto de Vida Adulto, Salud Mental, Procesos Productivos, Mercadeo, Gerencia, Cultura Organizacional; elevando el nivel cultural, ético, moral, educativa, participativo y la proyección humana de sus beneficiarios. Desarrollar actividades de salud pública 2. Prestar servicios de asesorías especializadas a la población más vulnerable, desplazados por la violencia, adulto mayor, infancia, discapacitados y damnificados por fenómenos naturales psicodiagnósticos complementarios de investigación, a grupos académicos, organizaciones sociales públicas y privadas, gobierno escolar y padres de familias, personeros, estudiantes, juntas de acción comunal, fundaciones universitarias, asociaciones comunitarias de trabajadores y servicios y construcción de agencias ciudadanas. Desarrollando proyectos de tipo social con prioridad a población desplazada y vulnerable. 3. Asesoría y acompañamiento en la formulación de planes de gobierno e indicadores de planes de gobierno. 4. Impulsar actividades tendientes a fomentar la extensión curricular, académica a través de unidades pedagógicas de control integral como una cátedra de fortalecimiento humano en los procesos educativos institucionales. 5. Promover iniciativas de concurrencia y cooperación institucional y sectorial con organismos nacionales e internacionales para fortalecer los derechos humanos, deberes y derechos ciudadanos, los derechos laborales y colectivos y la sensibilización al desarrollo sostenible. 6. Ejercer asesorías, investigaciones y servicios en las ramas del derecho, la participativa, diseño, evaluación y ejecución de proyectos, gerencia pública, control social y ciudadano, medio ambiente, programas de gobierno, políticas públicas y planes de desarrollo, promover proyectos de tipo ambiental, cultural de infraestructura, de salud

pública promover el desarrollo empresarial en sus clasificaciones específicas, procedencia de capital y las clasificaciones de las sociedades. En cumplimiento de este objeto la fundación podrá realizar proyectos de inversión, estudios de preinversión, ejecución de proyectos de obras civiles, productivos, agroindustriales. 7. Impulsar eventos sociales, culturales y pedagógicos en procuras de fomentar y constituir Capítulos Regionales y filiales de trabajadores asociados en todos los niveles, categorías y entes autónomos de control nacional. 8. Fortalecer la diversidad cultural construyendo lazos de cooperación entre las comunidades étnicas, los movimientos indígenas, la juventud, sectores rurales, la mujer y la ciudadanía en general. 9. Organizar actividades de integración social y desarrollo con grupos de trabajo, promotores de salud, ambientales y de derechos humanos en el territorio nacional en directa relación con organismos internacionales. 10. Trabajar por el desarrollo social e integral de las organizaciones sociales de base, propiciando su liderazgo y actividad, a través de los principios de igualdad, equidad, libertad, justicia y fraternidad, entre los pueblos y autorreconocimiento en su cultura, historia y su medio ambiente. 11. Fomentar convenios y proyectos con entes y organizaciones a fin de ampliar a la comunidad, mayores conocimientos de la realidad circundante, desarrollar su reflexión y acción frente a las limitaciones del desarrollo social, cultural, económico y político de la región y su exterior. 12. Realizar investigaciones especializadas que permita difundir estudios culturales, económicos, sociales y políticos que resalten los usos, valores y costumbres de las comunidades en pro del desarrollo de los pueblos. 13. Establecer relaciones de cooperación mutua nacional e internacional a fin de desarrollar proyectos relativos y afines con el objeto social de la Fundación en beneficio de la comunidad objetivo. 14. Gestionar a través de convenios nacionales o internacionales actividades encaminadas a promover un desarrollo sostenible e integral de la población objetivo de la Fundación. 15. Crear actividades y adquirir medios de difusión y divulgación audiovisual necesarios, modernos y actualizados que garanticen el desarrollo institucional de la Fundación y sus actividades, impulsando una mayor cobertura al cumplimiento de los objetivos sociales. 16. Desarrollar actividades enfocadas a la formulación y ejecución de planes de seguridad y convivencia ciudadana. 17. Desarrollar actividades enfocadas al fortalecimiento y desarrollo institucional en entidades públicas. 18. Desarrollar actividades de salud pública. 19. Formular, gestionar, desarrollar y ejecutar planes, programas y proyectos de logística y apoyo a las empresas; Organización de eventos públicos y privados. Lanzamiento de productos, Eventos corporativos, Activaciones de marca. Suministro de refrigerios. Organización de Eventos Sociales (Congresos, banquetes, ferias, exposiciones), suministro de personal de apoyo logístico, suministro de baños portátiles, Mobiliario (puestos de trabajo, sillas, mesas, alfombras, camas, estanterías, muebles de cocina, sillones, entre otros), menaje para eventos (manteles, vajilla, vasos, cucharas, tenedores, copas, jarras, pocillos, entre otros), Alquiler de Equipos audiovisuales (computadores, equipos de reproducción de música, videobeam, televisores, entre otros), alquiler de carpas. Representación de Artistas. La organización integral de eventos empresariales, musicales, culturales, y deportivos. La gestión de salas de espectáculos. 20. Producción y comercialización de productos de Panadería, Repostería, Refrigerios, Almuerzos, Comidas Rápidas y Asados a la parrilla; prestación de servicios de Catering y de administración de cafeterías & Casinos de alimentos. 20. Producción y comercialización de productos de Panadería, Repostería, Refrigerios, Almuerzos, Comidas Rápidas y Asados a la parrilla; prestación de servicios de catering y de administración de cafeterías & Casinos de alimentos. 21. Comercialización y suministro de camisetas, camisetas estampadas, gorras, lapiceros, uniformes, zapatos, toallas, bolsas, carnet, manillas, botones, mugs, tarjetas, volantes, pendones, vinilos, pasacalles, afiches, plegables, entre otros para su dotación o publicidad, así como de artículos publicitarios, litográficos, e impresión digital. suministro de vallas. 22. Proyectos de convivencia y seguridad

ciudadana. 23. Prestación de servicios para la asesoría en comunicaciones, relaciones públicas, marketing político, mercadeo y publicidad. 24. Suministro de insumos, refrigerios y demás elementos necesarios en la logística de eventos. 25. Desarrollar actividades dirigidas a la lucha contra el cáncer a través de la sensibilización y detección temprana de los síntomas 26. Ejecución de proyectos de obras civiles, productivos, agroindustriales y microempresariales. 27. Elaborar y ejecutar proyectos sociales tales como: comedores comunitarios Para adulto mayor y niños. 28. Elaborar y desarrollar proyectos para la población discapacitada: niños, adolescentes, edad adulta y adulto mayor. 29. Elaborar y desarrollar proyectos de saneamiento básico. 30. Elaborar y ejecutar proyectos de auditoria médica. 31. Dotación de insumos hospitalarios, medicamentos, equipos, suministros. 32. Estudio y ejecución de proyectos ambientales. 33. La fundación podrá realizar convenios, contratos o alianzas estratégicas con instituciones públicas o privadas que presenten servicios de educación formal. Apoyar el desarrollo de una comunidad democrática, realizar proyectos de desarrollo social y de protección al medio ambiente a través de programas y proyectos de cooperación nacional e internacional. 34. Desarrollar programas de prevención de la violencia intrafamiliar, programas de promoción de buen trato y fortalecimiento de vínculo afectivo, de educación sexual y
derechos humanos. En el mismo sentido impulsar procesos de seguridad alimenticia dirigidos a niños, jóvenes y miembros de la tercera edad, para lo cual debe contar con una estructura técnica que garantice la adecuada consecución, manipulación, transporte y oferta de alimentos crudos, precocidos y cocidos, calientes y fríos, en buen estado y en las mejores condiciones. 35. Desempeñará labores de Proveedor de animales vivos y productos del reino animal; productos del reino vegetal; grasas y aceites animal o vegetal; productos de las industrias alimentaria y toda clase de servicios, incluido de aseo, reforestación y todos los demás servicios útiles para el desarrollo socioeconómico y ambiental de las empresas y la comunidad en general. De igual manera estará en condiciones y posibilidad de ofrecer servicios sociales que no necesariamente impliquen alojamiento, así como manejo integral de guarderías infantiles y centros de atención psicológicos y consejería social. La entidad desarrolla una actividad meritoria y que son de interés general y de son de interés general y de acceso a la comunidad, en los términos previstos en los parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario.

PATRIMONIO

VALOR DEL PATRIMONIO: $15.000.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

Las autoridades de la Fundación estarán integradas jerárquicamente por la Asamblea General y Consejo Ejecutivo Central. La Asamblea General es el conjunto de socios fundaciones y activos de la Fundación, y ella constituye el órgano supremo de ésta. Sus funciones son las siguientes entre otras: Elegir el CEC. Aprobar o modificar los Estatutos en concordancia con las normas legales vigentes y las buenas costumbres. La Asamblea General elegirá al Revisor Fiscal como miembro del órgano de control por un periodo de 1 año, el cual puede ser

ratificados por un periodo igual. Son funciones del CEC, las siguientes entre otras: Autorizar de manera general al Presidente y de la manera especial al Director Operativo para celebrar actos y contratos, ordenar gastos e inversiones con el límite de las cuantías señaladas por el CEC, y cuando se superen, deberá solicitarse la aprobación del acto, contrato o inversión por el CEC. Las demás que emanen de éstos estatutos. El Presidente del Consejo Ejecutivo Central ejercerá la representación legal de la Fundación y tendrá las siguientes funciones entre otras: Ordenar los pagos que deba hacer la tesorería. El Vicepresidente tendrá las siguientes funciones entre otras: Reemplazar al Presidente en cualquiera de las ausencias, sea absoluta o temporal y en caso de la primera asumirá el cargo de Presidente por el resto del periodo.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL.

Nombramiento realizado mediante Acta número 2 del 04/01/2012, correspondiente a la Asamblea de Asociados en Sabanalarga, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 26/01/2012 bajo el número 31.165 del libro I.

Cargo/Nombre	Identificación
Vicepresidente	
Alvarez Mercado Jose Luis	CC 8639772

Nombramiento realizado mediante Acta número 17 del 10/08/2021, correspondiente a la Asamblea de Asociados en Sabanalarga, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 12/08/2021 bajo el número 60.771 del libro I.

Cargo/Nombre	Identificación
Presidente	
Escorcia Torregrosa Gleidys Milena	CC 1043005914

ORGANO DE ADMINISTRACIÓN.

Nombramiento realizado mediante Acta número 2 del 04/01/2012, correspondiente a la Asamblea de Asociados en Sabanalarga, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 26/01/2012 bajo el número 31.164 del libro I:

Nombre	Identificación
Miembro principal de CONSEJO DIRECTIVO	
Alvarez Mercado Jose Luis	CC 8.039.772
Miembro principal de CONSEJO DIRECTIVO	
Diaz Ricardo Luscinda	CC 32.847.020

Nombramiento realizado mediante Acta número 10 del 05/04/2018, correspondiente a la Asamblea de Asociados en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 04/05/2018 bajo el número 50.995 del libro I:

Nombre	Identificación
Miembro principal de CONSEJO DIRECTIVO	

Manjarres Vergara Yoselin CC 44.190.734

Nombramiento realizado mediante Acta número 15 del 20/08/2019, correspondiente a la Asamblea de Asociados en Sabanalarga, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 21/08/2019 bajo el número 54.702 del libro I:

Nombre	Identificación
Miembro principal de CONSEJO DIRECTIVO	
Iris Patricia Torreglosa Dita	CC 32.848.652

Nombramiento realizado mediante Acta número 17 del 10/08/2021, correspondiente a la Asamblea de Asociados en Sabanalarga, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 12/08/2021 bajo el número 60.770 del libro I:

Nombre	Identificación
Miembro principal de CONSEJO DIRECTIVO	
Escorcia Torregrosa Gleidys Milena	CC 1.043.005.914

REVISORÍA FISCAL

Nombramiento realizado mediante Acta número 54 del 31/05/2017, correspondiente a la Asamblea de Asociados en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 07/06/2017 bajo el número 48.388 del libro I:

Cargo/Nombre	Identificación
Revisor Fiscal	
Rodriguez Peña Samir Enrique	CC 8650070

REFORMAS DE ESTATUTOS

La entidad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Acta	15	15/04/2016	Asamblea de Asociados	41.607	04/05/2016	I
Acta	10	05/04/2018	Asamblea de Asociados	50.996	04/05/2018	I
Acta	002-2023	23/09/2023	Asamblea de Asociados	67.998	12/10/2023	I
Acta	001-2024	02/01/2024	Asamblea de Asociados	68.608	09/01/2024	I

C E R T I F I C A

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.
Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla, los sábados NO son días hábiles.
Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: 9499

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

C E R T I F I C A

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica de la entidad hasta la fecha y hora de su expedición.

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACION

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: FUNDACION SOCIAL JUNTOS POR VIVIR

SIGLA

NIT No. 900.424.5149

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO:

ORDEN: [X] NAL [ ] DPTL [ ] DIST. [ ] MPL [ ] OTRO ¿CUÁL? _____

TIPO: [06] VER AL RESPALDO)

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:

CLASE [12] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA | PAÍS: COLOMBIA | DEPARTAMENTO: ATLANTICO

MUNICIPIO: SABANALARGA | DIRECCIÓN: CARRERA 23 N 25B 13 EDIFICIO ITALIA PISO 1

TELÉFONOS: 3016110814 | FAX | APARTADO AÉREO

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1DESARROLLO PROYECTOS SOCIALES	2
3 DESARROLLO DE PROYECTOS DE SALUD PUBLICA	4
5 DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA POBLACION VULNERABLE	6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
ALCALDIA DE CAMPO DE LA CRUZ	*		3004162141	15/09/2015	26.540.000
ALCALDIA DE BARANOA ATLANTICO	•		3005408609	25/09/2017	150.000.000
ALCALDIA USIACURI ATLANTICO	•		8755525	10/28/2015	170.000.000
ALCALDIA USIACURI ATLANTICO	•		8755525	01/05/2015	159.000.000
ALCALDIA SABANALRGA ATLANTICO	•		3163262893	27/03/2014	185.000.000

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO: ESCORCIA | SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA): TORREGROSA | NOMBRES: GLEIDYS MILENA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [ ] PASAPORTE [ ]

NÚMERO: 1043.005.914

ACTÚA EN CARÁCTER DE: Representante Legal [X] Apoderado [ ]

CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: $ 1.000.000.000

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI [ ] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES: _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA: GLEIDYS ESCORCIA TORREGROSA | FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 22/01/2024

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE: Gleidys Escorcia T | CIUDAD Y FECHA: Barranquilla / Atlantico

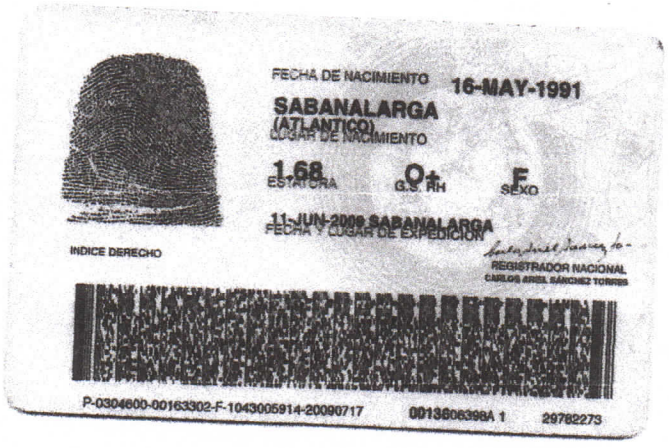
CONTRATANTE

FORMA FUHVPJ001



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.043.005.914
ESCORCIA TORREGROSA
APELLIDOS
GLEIDYS MILENA
NOMBRES
Gleidys Escorcia
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 16-MAY-1991
SABANALARGA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.68 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
11-JUN-2009 SABANALARGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
P-0304600-00163302-F-1043005914-20090717 0013606398A 1 29782273

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
ESCORCIA	TOREGROSA	GICLOIS MILENA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 1043005914

SEXO: F (X) M ( )

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) PAÍS: _____

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DÍA 16 MES 05 AÑO 1991

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: ATLANTICO

MUNICIPIO: SABANALARGA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

K8 # 19-45

PAÍS: COLOMBIA DEPTO: ATLANTICA

MUNICIPIO: SABANALARGA

TELÉFONO: 3133782469 EMAIL: gliscis1989@Gma.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TITULO OBTENIDO: TECNICA LOGISTICA EMPRESARIAL
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES 09 AÑO 2016
										X	

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
TECNICA		X		TECNICA EN LOGISTICA EMPRESARIAL	09	2016	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
FUNDACIÓN SOCIAL JUNTOS POR VIVIR		✓	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
ATLANTICO	SABANALARGA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
8783098	DÍA 17 MES 05 AÑO 2019	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
COORDINADOR DE PROYECTO	POBLACION VULNERABLE	KM 23 #25B131 PISO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ASOCIACION LUCHANDO CON AMOR		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
ATLANTICO	SABANALARGA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
8783503	DÍA 20 MES 07 AÑO 2020	DÍA 15 MES 02 AÑO 2021

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
TECNICO LOGISTICO	DESARROLLO DE PROYECTOS	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO	12	
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	1	
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	14	

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO ◯ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Barranquilla / 08 Marzo.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **8.650.070**

RODRIGUEZ PEÑA
APELLIDOS

SAMIR ENRIQUE
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **19-SEP-1985**
SABANALARGA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

04-DIC-2003 SABANALARGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ REDGIFO LOPEZ

P-0304600-22127261-M-0008650070-20040802 03725042128 02 156516183

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

205621-T



SAMIR ENRIQUE
RODRIGUEZ PEÑA
C.C. 8550070
RESOLUCION INSCRIPCION 477
UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

FECHA 13/08/2015

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ

216941

208093

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideqs.com

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14783584038

(415)7707212489984(8020) 000001478358403 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 4 3 0 0 5 9 1 4	7	Impuestos de Barranquilla 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 4 3 0 0 5 9 1 4	2 0 0 9 0 6 1 1

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Sabanalarga 6 3 8

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ESCORCIA	TORREGROSA	GLEIDYS	MILENA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Sabanalarga 6 3 8

41. Dirección principal: CR 8 20 38 AP 1

42. Correo electrónico: gleidis1987@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 4 5 3 8 8 0 9 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica / Ocupación

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 4 9 0	2 0 1 6 1 2 1 6							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	2	2	4	9																						

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 09 - 01 / 16 : 17: 31

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ESCORCIA TORREGROSA GLEIDYS MILENA
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

LISTA DE CONTRATOS DEL PROVEEDOR CON EL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO

Diligencie este formato, guárdelo en formato PDF y cárguelo al SECOP II siguiendo los pasos explicados en el “Manual de Proveedores para el uso del SECOP II”.

Código del clasificador de bienes y servicios de las Naciones Unidas	Objeto del contrato	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Valor	Contratista (singular o plural)	Contratante (sector público o privado)	Datos de contacto del área de la Entidad Estatal encargada del supervisión del contrato
	Promover la formación integral sobre la protección y fortalecimiento del núcleo familiar contra la violencia intrafamiliar y la violencia de género.	Marzo 20 de 2012	Abril 19 de 2012	$15.800.000	Fundación Social por un Mundo Mejor “Pro Desarrollo Humano”	Alcaldía Municipal de Sabanalarga	Secretaria de educación municipal de Sabanalarga – Atlántico. Calle 21 N° 18 - 46
	Brindar capacitación para adecuación, manejo y usos de suelos para mejorar la productividad en Sabanalarga.	Julio 18 de 2012	Agosto 2 de 2012	$5.000.000	Fundación Social por un Mundo Mejor “Pro Desarrollo Humano”	Alcaldía Municipal de Sabanalarga	Oficina de asuntos agropecuarios municipales de Sabanalarga – Atlántico. Calle 21 N° 18 - 46
	Capacitar sobre seguridad y convivencia ciudadana para la prevención del alcoholismo y la drogadicción.	Julio 31 de 2012	Agosto 30 de 2012	$15.800.000	Fundación Social por un Mundo Mejor “Pro Desarrollo Humano”	Alcaldía Municipal de Sabanalarga	Secretaria del Interior municipal de Sabanalarga – Atlántico. Calle 21 N° 18 - 46
	Brindar apoyo a la fundación FUMM en promover el conocimiento sobre los organismos de gobierno escolar en las instituciones educativas del municipio de Sabanalarga.	Marzo 12 de 2013	Marzo 27 de 2013	$16.000.000	Fundación Social por un Mundo Mejor “Pro Desarrollo Humano”	Alcaldía Municipal de Sabanalarga	Secretaria de educación municipal de Sabanalarga – Atlántico. Calle 21 N° 18 - 46
	Brindar apoyo a la fundación FUMM en la realización de estrategias para mitigar los efectos del fenómeno del niño.	Septiembre 05 de 2014	Septiembre 22 de 2014	$12.000.000	Fundación Social por un Mundo Mejor “Pro Desarrollo Humano”	Alcaldía Municipal de Sabanalarga	Asesor de asuntos agropecuarios del municipio de Sabanalarga – Atlántico Calle 21 N° 18 - 46

	Brindar apoyo a la fundación FUMM en la realización del proyecto para la prevención de la extorsión y el secuestro en el municipio de Sabanalarga.	Diciembre 18 de 2014	Enero 17 de 2015	$19.000.000	Fundación Social por un Mundo Mejor "Pro Desarrollo Humano"	Alcaldía Municipal de Sabanalarga	Secretario de gobierno del municipio de Sabanalarga – Atlántico Calle 21 N° 18 - 46
	Brindar asistencia psicológica, recreativa, cultural y proyectos productivos a la población vulnerable del municipio de Campo de la Cruz; adolescentes, jóvenes, mujeres cabeza de hogar, victimas del desplazamiento, afros descendientes, L.G.B.T.I. y adulto mayor.	Junio 03 de 2015	Agosto 03 de 2015	$26.450.000	Fundación Social por un Mundo Mejor "Pro Desarrollo Humano"	Alcaldía de Campo de la Cruz - Atlántico.	Secretaria de desarrollo social del municipio de Campo de la Cruz – Atlántico.
	Prestar servicios de apoyo logístico requerido para la organización y desarrollo de las actividades tendientes a la celebración del día de la secretearía de las diferentes dependencias de la administración municipal.	Abril 23 de 2015	Abril 24 de 2015	$5.000.000	Fundación Social por un Mundo Mejor "Pro Desarrollo Humano"	Alcaldía de Campo de la Cruz - Atlántico.	Secretario de gobierno municipal de Campo de la Cruz – Atlántico.
	Aunar esfuerzos económicos, técnicos, logísticos y humanos, entre el municipio de Santo Tomas y la Fundación FUMM, para la "celebración del día de las madres dirigido a 700 mujeres integrantes del grupo social adulto mayor del municipio de Santo Tomas - Atlántico.	Mayo 24 de 2016	Mayo 27 de 2016	$15.000.000	Fundación Social por un Mundo Mejor "Pro Desarrollo Humano"	Alcaldía Municipal de Santo Tomas– Atlántico.	Secretario de gobierno municipal de Santo Tomas – Atlántico.
	Aunar esfuerzos y recursos para atender de manera conjunta la creación del espacio de atención al ciudadano, a fin de brindar soluciones a sus preguntas, quejas y reclamos ante el municipio de Puerto Colombia.	Junio 09 de 2016	Septiembre 09 de 2016	$93.000.000	Fundación Social por un Mundo Mejor "Pro Desarrollo Humano"	Alcaldía Municipal de Puerto Colombia – Atlántico.	Secretario de gobierno municipal de Puerto Colombia – Atlántico. Carrera 4 N° 2 - 18

	Aunar esfuerzos y recursos para atender de manera conjunta el proyecto de preparación a 100 docentes en el diseño y desarrollo de la cátedra y pedagogía de la paz como estrategia de socialización y sana convivencia en el posconflicto.	Junio 09 de 2016	Julio 09 de 2016	$77.000.000	Fundación Social por un Mundo Mejor "Pro Desarrollo Humano"	Alcaldía Municipal de Puerto Colombia – Atlántico.	Secretaria de educación municipal de Puerto Colombia – Atlántico. Carrera 4 N° 2 - 18
	Aunar esfuerzos y recursos para desarrollar de manera conjunta el proyecto de centro de soluciones ante el municipio de Puerto Colombia.	Octubre 28 de 2016	Noviembre 28 de 2016	$90.000.0000	Fundación Social por un Mundo Mejor "Pro Desarrollo Humano"	Alcaldía Municipal de Puerto Colombia – Atlántico	Secretario de gobierno municipal de Puerto Colombia – Atlántico. Carrera 4 N° 2 - 18
	Aunar esfuerzos y recursos a través de la suscripción de un convenio de asociación con el objeto de desarrollar de manera conjunta el proyecto "El barrio que todos queremos".	Septiembre 01 de 2016	Diciembre 01 de 2016	$110.000.000	Fundación Social por un Mundo Mejor "Pro Desarrollo Humano"	Alcaldía Municipal de Puerto Colombia – Atlántico	Secretaria de cultura municipal de Puerto Colombia – Atlántico. Carrera 4 N° 2 - 18
	Prestar servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la oficina de desarrollo social para el desarrollo del proyecto denominado "Envejecimiento activo para la optimización de oportunidades de participación e integración social, cultural comunitaria y familiar para mejorar la calidad de vida de la personas de la tercera edad, desde su potencial físico, social y mental a través de la recreación y el deporte"	Mayo 25 de 2017	Septiembre 25 de 2017	$150.000.000	Fundación Social por un Mundo Mejor "Pro Desarrollo Humano"	Alcaldía Municipal de Baranoa – Atlántico	Profesional universitario de la oficina de desarrollo social del municipio de Baranoa – Atlántico.
	Aunar esfuerzos y recursos para realizar actividades, acciones y mecanismos encaminados a la atención integral de las personas de la tercera edad de los centros de vida del municipio de Puerto Colombia.	Marzo 01 de 2017	Julio 01 de 2017	$430.520.191	Fundación Social por un Mundo Mejor "Pro Desarrollo Humano"	Alcaldía Municipal de Puerto Colombia – Atlántico	Secretaria de desarrollo social municipal de Puerto Colombia – Atlántico. Carrera 4 N° 2 - 18

	Aunar esfuerzos y recursos para desarrollar el proyecto “Démosle espacio a la cultura, recreación, fortaleciendo la enseña y valores a los niños y jóvenes de Puerto Colombia que todos queremos”	Marzo 01 de 2017	Julio 01 de 2017	$261.055.000	Fundación Social por un Mundo Mejor “Pro Desarrollo Humano”	Alcaldía Municipal de Puerto Colombia – Atlántico	Secretaria de cultura municipal de Puerto Colombia – Atlántico. Carrera 4 N° 2 - 18
	aunar esfuerzos y recursos para desarrollar un programa para el fomento de la participacion, fortalecimiento y creacion de las organizaciones juveniles en el municipio de puero colombia – departamento del atlantico”	Julio 19 de 2018	Octubre 19 de 2018	$187.400.000	Fundación Social por un Mundo Mejor “Pro Desarrollo Humano	Alcaldía Municipal de Puerto Colombia – Atlántico	Secretaria de desarrollo social municipal de Puerto Colombia – Atlántico. Carrera 4 N° 2 - 18

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 02 de septiembre de 2024, a las 10:07:04, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	900424514
Código de Verificación	900424514240902100704

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 02 de septiembre de 2024, a las 10:00:47, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1043005914
Código de Verificación	1043005914240902100047

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 09:58:53 AM horas del 02/09/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1043005914**
Apellidos y Nombres: **ESCORCIA TORREGROSA GLEIDYS MILENA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Fundación Social Juntos Por Vivir
NIT 900.424.514-9
CRA 23 # 25B-13 Oficina 102 Edificio Italia primer piso Telefax: 8783098 * Cel. 3016110814
Sabanalarga Atlántico

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL

CERTIFICA QUE:

Que la **FUNDACIÓN SOCIAL JUNTOS POR VIVIR,** con número de identificación tributaria No. 900.424 514 -9 no se encuentra obligada a pagar aportes de parafiscales por utilizar personal en la modalidad de contratación por prestación de servicios para desarrollar diferentes actividades, según lo establece la ley 1607 del 2.012 y el articulo 8 decreto 862 del 26 de abril 2.013.
Esta fundación se encuentra a paz y salvo según la ley 789 del 2002.

Nota: No obstante, lo anterior certificamos que esta FUNDACIÓN verifica el pago de salud y pensión y aportes parafiscales de cada uno de sus contratistas y/o personas que se llegase a contratar para la ejecución del objeto a contratar.

Lo anterior para los fines pertinentes, se expide a los 8 (Ocho) días del mes de Abril de 2024.

SAMIR ENRIQUE RODRIGUEZ PEÑA
C.C. 8.650.070
T.P Nº 205621-T

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 253578862

PIB
10:01:02

Bogotá DC, 02 de septiembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GLEIDYS MILENA ESCORCIA TORREGROSA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1043005914:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/09/2024 10:02:21 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1043005914 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **101195522** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14991370081

(415)7707212489984(8020) 000001499137008 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 2 4 5 1 4	9	Impuestos de Barranquilla 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION JUNTOS POR VIVIR

36. Nombre comercial	37. Sigla
	FUMM

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Sabanalarga 6 3 8

41. Dirección principal
CR 23 25 B 13 ED ITALIA P 1 OF 103

42. Correo electrónico fummpro@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 1 5 2 9 0 7 6 2	6 0 5 8 7 8 3 0 9 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 1 1 0 3 2 2	8 2 3 0	2 0 1 9 0 5 2 2			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	1	4	1	6	4	2	5	2	5	5														

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 03 - 14 / 11 : 22: 09

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ESCORCIA TORREGROSA GLEIDYS MILENA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14991370081

(415)7707212489984(8020) **000001499137008 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 2 4 5 1 4	9	Impuestos de Barranquilla 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 1
72. Número	0 0 0 0 0	0 0 1
73. Fecha	2 0 1 1 0 3 1 8	2 0 2 4 0 1 0 2
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 1 0 3 2 9	2 0 2 4 0 1 0 9
77. No. Matrícula mercantil	1 1 4 6 3	1 1 4 6 3
78. Departamento	0 8	0 8
79. Ciudad/Municipio	3	3
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 1 0 3 1 8	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14991370081

(415)7707212489984(8020) **000001499137008 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 2 4 5 1 4	9	Impuestos de Barranquilla	2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 1 0 8 1 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 4 3 0 0 5 9 1 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ESCORCIA	TORREGROSA	GLEIDYS	MILENA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 2 0 1 2 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	8 6 3 9 7 7 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ALVAREZ	MERCADO	JOSE	LUIS

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14991370081

(415)7707212489984(8020) **000001499137008 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 2 4 5 1 4	9	Impuestos de Barranquilla 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	Cédula de Ciudada 1 3	1 0 4 3 0 2 2 1 0 3		COLOMBIA 1 6 9	DOMINGUEZ	ALVAREZ	PAOLA	ANDREA				2 0 1 9 0 8 2 1	2 0 2 4 0 1 0 9
2	Cédula de Ciudada 1 3	8 6 3 9 7 7 2		COLOMBIA 1 6 9	ALVAREZ	MERCADO	JOSE	LUIS				2 0 1 2 0 1 2 6	
3	Cédula de Ciudada 1 3	1 0 4 3 0 2 5 2 9 5		COLOMBIA 1 6 9	BUSTAMANTE	RODRIGUEZ	YESICA	PAOLA				2 0 1 6 0 3 0 8	2 0 2 4 0 1 0 9
4	Cédula de Ciudadan 1 3	4 4 1 9 0 7 3 4		COLOMBIA 1 6 9	MANJARRES	VERGARA	YOSELIN					2 0 1 8 0 5 0 4	
5	Cédula de Ciudadan 1 3	3 2 8 4 7 0 2 0		COLOMBIA 1 6 9	DIAZ	RICARDO	LUSINDA					2 0 1 2 0 1 2 6	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14991370081

(415)7707212489984(8020) **000001499137008 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 2 4 5 1 4	9	Impuestos de Barranquilla	2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	3 2 8 4 8 6 5 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
TORREGLOSA	DITA	IRIS	PATRICIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 9 0 8 2 1	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 4 3 0 0 5 9 1 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ESCORCIA	TORREGROSA	GLEIDYS	MILENA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 1 0 8 1 2	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14991370081

(415)7707212489984(8020) **000001499137008 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 2 4 5 1 4	9	Impuestos de Barranquilla 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	8 6 5 0 0 7 0		2 0 5 6 2 1 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
RODRIGUEZ	PEÑA	SAMIR	ENRIQUE

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 1 7 0 5 3 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO